

## **DE LA PAZ, LA DEFENSA NACIONAL Y LAS OPERACIONES HUMANITARIAS**

POR MONSEÑOR EMILIO BENAVENT Y ESCUIN

En la enumeración de las misiones que actualmente corresponden a los Ejércitos, según la opinión pública mundial, hay que contar con: el establecimiento de la paz, la Defensa Nacional y la realización de misiones humanitarias.

### **La paz**

Es el objetivo primordial. A defenderla, una vez establecida aunque sea inicialmente precaria, y a restablecerla, cuando ya se han producido los conflictos bélicos, dedican las Fuerzas Armadas sus esfuerzos y sus sacrificios.

La paz, sin embargo, no es sólo la mera ausencia de enfrentamientos armados entre grupos humanos posibles contendientes. El respeto y el desarrollo de la vida humana exigen la paz. La paz, como ya se ha dicho, no es la no existencia de la guerra y no se limita a asegurarse el equilibrio de fuerzas adversas. La paz no puede alcanzarse en la tierra sin la salvaguardia de los bienes de las personas, la libre comunicación de entre los seres humanos, el respeto de la dignidad de las personas y de los pueblos, la práctica asidua de la fraternidad. Es "la tranquilidad del orden", según la expresión de San Agustín. Es fruto de la justicia. Y la justicia, por su propia naturaleza, requiere que sean satisfechas las legítimas exigencias del reconocimiento de la dignidad de las personas y de los pueblos.

Ahora bien como los pueblos y los grupos humanos que los constituyen son realidades históricas puede ocurrir que situaciones que en otros tiempos fueron satisfactorias o al menos tolerables lleguen a resultar insostenibles si no se modifican.

Por eso mantener como objetivo supremo de la acción política, el *statu quo* no es moralmente aceptable. Por el contrario, todos tenemos el deber de apoyar los cambios necesarios que se requieran para que la paz se fundamente siempre en la justicia.

Sin que sean garantía de lo que los pueblos necesitan los clamores de las muchedumbres movilizadas por los agitadores. Mejor expresión de la voluntad popular son los estudios sociológicos objetivos, es decir, contrastados y realizados por personal competente e independiente. Y sobre todo, por la expresión ordenada y serena de los resultados de las consultas electorales.

En síntesis hay que reconocer que en este mundo es imposible conseguir una paz para siempre. Porque siempre tendremos que intentar y esforzarnos por modificar las situaciones que no sirven por insatisfactorias, cuando no se reconocen de modo objetivo los derechos fundamentales, cuando no se respeta la dignidad personal y cuando unos grupos sociales opriman o exploten a otros, especialmente a los más débiles e indefensos.

No podemos olvidar que San Agustín sólo considera aceptable el uso de la fuerza cuando se trata de defender a los inocentes injustamente agredidos. Del mismo modo habrá que defender las instituciones, leyes e iniciativas sociales, que conservan la validez y procuran formar otras nuevas, mejor ajustadas a las necesidades y legítimos deseos de los seres humanos en su constante devenir histórico.

Después de la Segunda Guerra Mundial quedó claramente establecido que sólo la guerra defensiva puede ser guerra justa.

## **La Defensa Nacional**

Es un deber constitucional de las Fuerzas Armadas y su primer servicio a la comunidad Patria.

Sólo con existir, la institución militar contribuye a la vertebración de la sociedad a la que sirve y defiende.

Aunque no se perciban riesgos graves e inminentes de que la Patria pueda ser invadida o atacada, los Estados soberanos tienen el derecho y el deber de organizar su defensa.

Los Estados nacionales soberanos pueden estar integrados por regiones con diferencias de modos de ser y de vivir y en algunos casos con diversas y distintas lenguas. Pero los pobladores de esas diversas regiones integran un solo ejército. Así, por ejemplo, los valones y los flamencos forman un solo Ejército belga. Los escoceses, los galeses y los ingleses integran el Ejército británico y los canadienses francófonos y anglófonos el único Ejército canadiense.

Lo cual quiere decir que la defensa corresponde a los Estados soberanos y que la conciencia de ese deber ha de ser cultivada y fortalecida entre cuantos forman parte de ellos.

La unidad de carácter político y las tareas históricas realizadas configuran la razón de ser de la Conciencia Nacional que sirve de soporte a la identidad nacional superior.

Tender, por ejemplo, a que sean Estados soberanos las pequeñas repúblicas ex soviéticas, y las regiones en que se dividen por etnias y lenguas, producirían situaciones y nacionalidades prácticamente inviables y en las que se daría una vuelta atrás cultural y política gravísima. (En España antes de Felipe V y hasta la prehistoria).

Mientras que la pluralidad lingüística y étnica favorece la riqueza cultural y humana y la superioridad política de los Estados.

Sin embargo, a estas alturas de la historia, lo que la Defensa Nacional requiere es la cooperación en alianzas supranacionales bajo la suprema autoridad, responsable de carácter internacional que vele porque no sea agredida injustamente ninguna nación ni quede indefensa, ni sean conculcados los derechos humanos "básicos" en ninguna parte del mundo.

Con todo, no es posible desconocer que existe hoy en el mundo una poderosa, multiforme y muy difundida tendencia a la fragmentación de los Estados grandes en unidades de convivencia social más fundamentadas en la sobreestimación de las identidades étnicas y lingüísticas.

Pero cuando esa tendencia no se conforma con el respeto a los rasgos culturales propios y pretende mucho más que la autonomía o la federación, pueden llegar a crear situaciones dramáticas como en el caso de Bosnia, de Georgia y de Abjasia o al establecimiento de nuevas naciones necesitadas de viabilidad económica y de formación social, como la que proporcionan las misiones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Se trata de seminarios que se dan en esos Estados jóvenes sobre los derechos humanos, el estatuto de los refugiados, la protección y tolerancia de las minorías étnicas, las instituciones democráticas y la gestión social.

De hecho esos seminarios itinerantes han tratado de paliar los problemas en Moldavia, Ucrania, Armenia, Uzbekistán y Kirguistán, pero los seminarios —como es lógico— en modo alguno pueden sustituir las lentas etapas históricas que han fraguado los Estados modernos.

En cuanto a la necesidad de organizar la defensa de la paz, ésta suele realizarse con los Ejércitos nacionales confederados en organizaciones permanentes o circunstanciales de carácter plurinacional con la autorización o el encargo formal de las Naciones Unidas.

Incluso hay que tener en cuenta el proyecto del secretario general de la ONU, Butros Gali de contar con una fuerza multinacional permanente, que sea inmediatamente dependiente de la Secretaría General de la ONU preparada y capaz de intervenir con rapidez en cualquier región del mundo en donde esté en peligro la paz y sea necesaria la intervención militar para defenderla o restablecerla.

Al parecer el Gobierno español ha ofrecido un contingente militar especialmente preparado para que se integre en esa Fuerza Militar Internacional encargada de hacer la paz, defenderla y conservarla.

Con estas perspectivas, se está en camino de avanzar hacia la tan deseada, eficaz e independiente autoridad internacional superior que consiga con su existencia, que no tengan justificación ni razón de ser los conflictos armados entre los pueblos.

Y éste es el motivo que explica el reciente trabajo del sociólogo Dahrendorf que ha titulado *Defiendo las guerras de la ONU*.

Si tenemos en cuenta que existen en el mundo unas 5.000 etnias y lenguas diferentes, se deduce, que la raza y el idioma no pueden ser los únicos datos de la identidad nacional.

Por otra parte esos pueblos constituidos sólo con elementos étnicos y lingüísticos diferentes necesitan ciertamente ser respetados en sus peculiaridades, pero necesitan de otros pueblos más desarrollados que les proporcionen mayores y mejores servicios sanitarios, apertura cultural y el acceso a una lengua superior y más difundida que les facilite la comunicación con otras naciones y otros pueblos.

## **Las operaciones humanitarias**

Son intervenciones militares protagonizadas por las Fuerzas Armadas para evitar que poblaciones integradas por personal no combatiente sean víctimas del hambre, de la falta de medicamentos o del atropello de sus derechos fundamentales.

A los que padecen las penurias extremas o saben de ellas les parecen esas operaciones humanitarias ejemplos de humanidad. Pero es fácil comprender, que a las facciones que combaten entre sí les parezcan intervenciones inoportunas porque pueden alargar la resistencia de los que se defienden y requieren de los atacantes mayores esfuerzos.

De hecho hay que reconocer que a la sensibilidad humana actual le repugna la antigua táctica de cercar totalmente a la población que vive detrás de las filas enemigas o de tratarles sin respetar su condición de seres humanos. Es un progreso. Pero de vez en cuando rebrotan los odios más crueles y se puede percibir cierto rechazo de los "extranjeros" que intervienen en conflictos lejanos.

Y esto requiere de los militares que han de realizar las operaciones humanitarias, no sólo firmeza en la adhesión a los fines de las operaciones, sino comprensión y tacto para que el conocimiento de las poblaciones en las que actúan, eviten rechazos que pueden dificultar gravemente su misión. En este sentido la escrupulosa independencia de los bandos enfrentados es esencial y hasta tienen que evitar torpezas como la utilización de fuerzas desproporcionadas y perseguir objetivos no necesarios que puedan parecer desviados y hasta contraproducentes con el fin de la operación humanitaria.

Pero independientemente de las vicisitudes que les acontezcan, los hombres que realizan las operaciones humanitarias merecen y necesitan percibir que son objeto de la estimación de sus conciudadanos. Porque el riesgo de su servicio lo asumen al representar en la operación al país de su origen, es decir, a su Patria.

Y por encima de todo hay que fortalecer —como de hecho se está fortaleciendo espontáneamente— la conciencia de que la soberanía de los Estados tiene un límite; el que les impide atropellar los derechos humanos. Nadie puede invocar la soberanía para dificultar que las gentes mueran de hambre, ni la condición de conflictos internos —en el que sólo los connacionales puedan intervenir— cuando las guerras civiles destrazan los países que las sufren.